

## Periodo Medio de Pago a Proveedores

AÑO 2018

PERIODO MEDIO DE PAGO 2018												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>RATIO DE OPERACIONES PAGADAS</b>	16,12	21,94	5,71	14,15	18,57	29,34	5,20	2,82	8,10	33,40	34,11	20,24
<b>RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	29,85	39,89	50,22	58,45	49,17	88,46	121,44	91,74	73,20	13,36	12,42	108,26
<b>PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL</b>	21,76	28,31	26,82	31,31	30,74	61,64	62,46	64,45	48,53	25,70	20,75	23,64

La metodología para el cálculo del período medio de pago es la señalada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Cuando el dato se refleje se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago en relación al período máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho período máximo.